

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha, cuatro (4) de julio de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
DEMANDANTE:	EFREN JOSÉ PLATA Y OTROS
DEMANDADO:	TRAVELLER S.A. y solidariamente CARBONES DEL CERREJON
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA
RADICACION No:	44430-31-89-002-2016-00311-01

Conforme a la constancia secretarial que antecede¹, SE ADMITEN los recursos de apelación interpuestos por los apoderados de las partes contra la Sentencia de fecha primero (1°) de junio de 2017, proferida por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.

¹ Ver folio 9 Cuaderno de Segunda Instancia